



MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3254/15 en el que la egresada Evelyn Gisel ACIS tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Evelyn Gisel ACIS (D.N.I. Nº 35.660.322) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de agosto de 1990, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 65/05-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de agosto de 2014 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **171**

F. A.
ecm.
<i>(Handwritten mark)</i>

(Handwritten signature)
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

(Handwritten signature)
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO